

FICHA ANÁLISIS PUERTOS AUTONÓMICOS COMUNIDAD VALENCIANA

BAJUREC V

Contenido

1	Características de los puertos	5
1.1	Contacto	6
1.2	Resumen actividad portuaria	8
1.3	Resumen actividad pesquera	8
1.4	Red Natura	9
1.5	Disponibilidad de información	12
2	Aspectos generales de la gestión de residuos	12
2.1	Gestores identificados.....	14
3	Análisis de la gestión de los residuos en buque.....	16
4	Gestión de los residuos en autoservicio.....	16
4.1	Residuos domésticos o similares (MARPOL V).....	16
4.1.1	Gestión	16
4.1.2	Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores.....	17
4.1.3	Cantidades recogidas	19
4.2	Residuos peligrosos (MARPOL I)	19
4.2.1	Gestión	20
4.2.2	Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores.....	20
4.2.3	Cantidades recogidas	21
4.3	Residuos peligrosos (MARPOL V)	21
4.3.1	Gestión	21
4.3.2	Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores.....	21
4.3.3	Cantidades recogidas	22
4.4	Residuos voluminosos (MARPOL V)	23
4.4.1	Gestión	23
4.4.2	Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores.....	23
4.4.3	Cantidades recogidas	24
4.5	Residuos pescados en el mar (MARPOL V)	24
4.5.1	Gestión	24
4.5.2	Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores.....	24

4.5.3	Cantidades recogidas	25
4.6	Redes de arte y pesca (MARPOL V)	25
4.6.1	Gestión	25
4.6.2	Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores.....	25
4.6.3	Cantidades recogidas	26
4.7	Plásticos ligados a la pesca (MARPOL V)	26
4.7.1	Gestión	26
4.7.2	Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores.....	26
4.7.3	Cantidades recogidas	27
5	Gestión de los residuos en buque	27
6	Gestión de los puntos limpios	27
6.1	Estado de los puntos limpios.....	28
7	Plan de recepción y guía de usuario.....	31
7.1	Análisis del Plan de recepción	31
7.2	Análisis de la Guía del usuario.....	32
8	Deficiencias, recomendaciones y barreras identificadas	32
8.1	Deficiencias encontradas	32
8.1.1	Disponibilidad de información	32
8.1.2	Identificación del usuario y control del residuo depositado.....	33
8.1.3	Recogida de residuos	33
8.1.4	Deficiencias por flujo	33
8.1.5	Estado de los contenedores	35
8.1.6	Plan de Recepción y Guía del usuario	36
8.2	Recomendaciones de mejora.....	36
8.2.1	Sistemas de control	36
8.2.2	Medios de depósito y tratamiento.....	37
8.2.3	Recogidas selectivas.....	38
8.2.4	Normativa.....	38
8.3	Barreras administrativas, técnicas y económicas	38
8.3.1	Económicas.....	38
8.3.2	Sociales.....	39

8.3.3	Técnicas	39
9	Anexo I: gestores de residuos	40
9.1	Residuos domésticos o similares (MARPOL V)	40
9.2	Residuos peligrosos MARPOL I	40
9.3	Residuos peligrosos MARPOL V	41

1 Características de los puertos

En la Comunidad Valenciana hay un total de 16 puertos pesqueros autonómicos que, en orden decreciente de superficie de muelle pesquero, son: Torrevieja, Burriana, Vinaroz, Santa Pola, Calpe, Denia, Altea, Cullera, Benicarló, Villajoyosa, Peñíscola, El Campello, Jávea, Moraira, Tabarca y Benidorm.

Todos estos puertos están gestionados de forma centralizada por la Generalitat Valenciana¹ desde la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

El puerto que mayor número de buques de pesca posee es el puerto de Santa Pola con 95 buques (de los cuales 36 son arrastreros), mientras que los puertos con menor número de buques de pesca son los de Benidorm y Moraira, con tres buques de artes menores cada uno.

Salvo el puerto de Santa Pola ya citado, ningún otro puerto tiene más de 50 buques. La mayor parte de ellos tiene entre 10 y 40 buques (Tabla 1).

Santa Pola es el puerto con mayor tonelaje de pesca fresca de primera venta (3.203 toneladas en el año 2020) mientras que sólo los puertos de Moraira y El Campello tuvieron menos de 100 toneladas de pesca fresca en el año 2020 (ver Tabla 2). De este grupo de puertos solo en el puerto Tabarca no se realiza la primera venta de pesca fresca, siendo un puerto de autoabastecimiento de la isla de Tabarca y las capturas que se quiera vender se llevan a la lonja del puerto de Santa Pola.

Tabla 1: Porcentaje de puertos por número de buques.

Número de buques	Porcentaje de puertos
<10	18,75%
10 – 50	75%
>50	6,25%

Tabla 2: Porcentaje de puertos por toneladas de pesca fresca.

Toneladas de pesca fresca	Porcentaje de puertos
<100	13,33%
100 – 500	40%
> 500	46,67%

¹ <https://agroambient.gva.es/es/web/pesca/pesca>

En la Comunidad Valenciana los buques de una misma cofradía a menudo están presentes en distintos puertos autonómicos. De esta forma los pescadores pueden utilizar sus distintas infraestructuras y los servicios disponibles, o la lonja que más les convenga.

Casi todos los puertos autonómicos valencianos están abiertos al público y bien integrados con el municipio al que pertenecen. Únicamente los puertos de Moraira y Altea tienen acceso vigilado.

Todos los puertos tienen lonja excepto los puertos de Tabarca y Benidorm. Así mismo, todos los puertos tienen fábrica de hielo, excepto los dos antes citados y los puertos de Peñíscola y Moraira. Los puertos Dénia y Altea son los únicos que no almacenan la pesca y que no tienen cámaras frigoríficas.

Casi todos los puertos tienen varaderos y / o astilleros privados, pero no todos los buques realizan sus reparaciones en el mismo puerto donde tienen base, sino donde más les conviene logística y económicamente.

1.1 Contacto

En la Comunidad Valenciana los puertos autonómicos están agrupados por zonas y hay un ingeniero de puertos al frente de cada una de ellas:

- **Área Alicante centro:** Agustín Lloret Soler
 - Email: puertos_areacentro@gva.es
 - Teléfono: 609 86 58 12
- **Área Sur:** Jesús Vinuesa Gonzalo
 - Email: vinuesa_jes@gva.es
 - Teléfono: 639 12 48 60
- **Área Norte:** Carlos Roda
 - Email: no disponible
 - Teléfono: 961 20 84 50
- **Área Valencia Sur:** Pere Joan Espasa Alcañiz
 - Email: espasa_per@gva.es
 - Teléfono: 648 85 52 88

En la Tabla 3 se muestran los nombres de las personas con las que se hizo la visita inicial a todos los puertos.

Tabla 3: Contactos de las visitas.

Puerto	Nombre	Cargo	Email	Teléfono
Puerto de Calpe	Juan Bautista Fernando	Auxiliar de exp. portuaria		619046195
Puerto de Moraira	Juan Bautista Fernando	Auxiliar de exp. portuaria		619046195
Puerto de Altea	Roberto Salvador	Auxiliar de exp. portuaria		619045195
Puerto de Villajoyosa	Pedro Armada	Auxiliar de exp. portuaria		619041519
Puerto de Benidorm	Pedro Armada	Auxiliar de exp. portuaria		619041519
Puerto de El Campello	Arecio Gómez Sempere	Auxiliar de exp. portuaria	puertos_campe- llo@gva.es	965918400
Puerto de Santa Pola	Eduardo Pin	Auxiliar de exp. portuaria	puertos_santa- pola@gva.es	650222751
Puerto de Tárbarca	Eduardo Pin	Auxiliar de exp. portuaria	puertos_santa- pola@gva.es	650222751
Puerto de Torrevieja	Manuel Torregrosa	Auxiliar de exp. portuaria		966926760
Puerto de Vinaroz	Primitiva Rambla	Auxiliar de exp. portuaria	rambla_pri@gva.es	609116437
Puerto de Benicarló	Marcos Sales	Auxiliar de exp. portuaria		619046176
Puerto de Peñíscola	Marcos Sales	Auxiliar de exp. portuaria		619046176
Puerto de Burriana	Abel Roig	Ingeniero de puertos	roig_abe@gva.es	686053192
Puerto de Cullera	Pere Joan Espasa Alcañiz	Ingeniero de puertos	espasa_per@gva.es	64885528
Puerto de Jávea	Josefa Cardona	Auxiliar de exp. portuaria		619040281
Puerto de Dénia	Julio Cañas	Auxiliar de exp. portuaria		661236852

1.2 Resumen actividad portuaria

Los puertos más pequeños y que ofrecen menos servicios (sin lonja, sin varadero o varadero comercial muy caro para grandes buques) sirven de poco más que de base a la flota pesquera, que busca opciones entre los puertos cercanos que ofrecen alternativas según la temporada.

El puerto de Tabarca es el único sin actividad náutico-deportiva, siendo también el único puerto situado en una reserva marina compatible con la actividad pesquera que además tiene actividad de pasaje y de abastecimiento, pues conecta la isla con la península.

El puerto de Benidorm es el único puerto con un muelle mixto donde se comparte la actividad pesquera y la deportiva.

En cuanto a los puertos con actividad de transporte de pasajeros están los puertos de: Altea, Benidorm, Calpe, Dénia, El Campello, Santa Pola, Tabarca y Torrevieja. Debido al covid-19 esta actividad se ha visto pausada o restringida en todos los puertos.

Tienen actividad comercial los puertos de: Burriana, Dénia, Santa Pola, Tabarca y Torrevieja, limitándose en el caso de Tabarca abastecimiento de la isla.

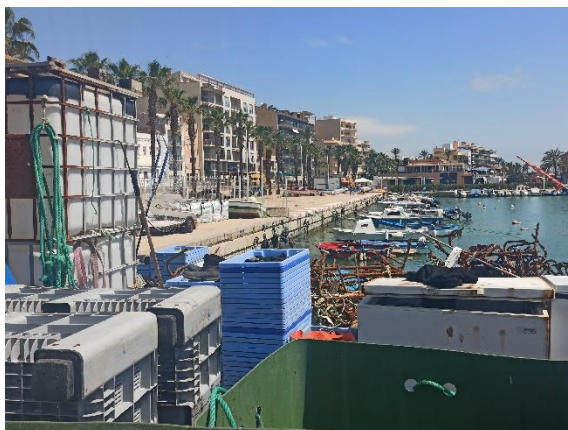


Figura 1: Puerto de Benicarló.

1.3 Resumen actividad pesquera

Entre los 16 puertos suman un total de 433 buques, de los cuales hay 183 arrastreros. La cantidad de pesca fresca total capturada en el año 2020 fue de 16.048,27 toneladas, siendo el puerto de Santa Pola el que mayor número de capturas y de buques tiene con diferencia (36 arrastreros y 54 buques de artes menores).

En la Tabla 4 se muestran el número de puertos por tipo de pesca. Ninguno de los puertos cuenta con caladeros comunitarios, son todos nacionales.

Tabla 4: Número de puertos por tipo de caladero y tipo de pesca.

Tipo de pesca	Caladero Nacional
Arrastre	12
Artes menores	16
Cercos	5
Palangre	4



Figura 2: Barcos de arrastre en el puerto de Cullera.

1.4 Red Natura

Hay cuatro puertos autonómicos valencianos situados en las cercanías de la Red Natura, concretamente en reservas marinas.

Áreas Marinas Protegidas de la Comunidad Valenciana:

- Puerto de Tabarca: situado en la Isla de Tabarca.
- Puertos de Dénia y Jávea: situado cerca del el Cabo de San Antonio-
- Puerto de Peñíscola: situado cerca de la Sierra de Iрта.

COMUNIDAD VALENCIANA

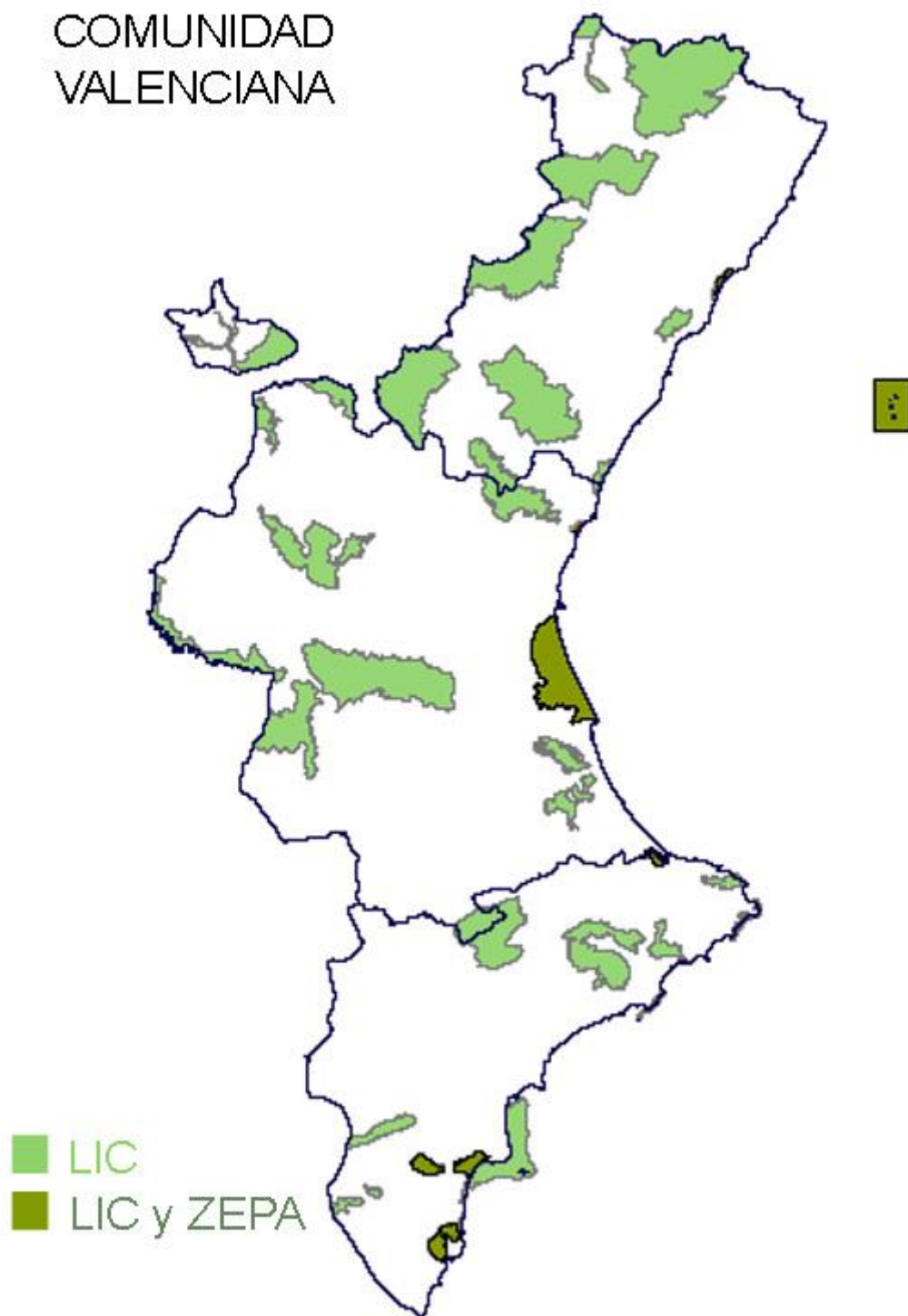


Figura 3: Mapa de las Red Natura 2000 en la Comunidad Valenciana.

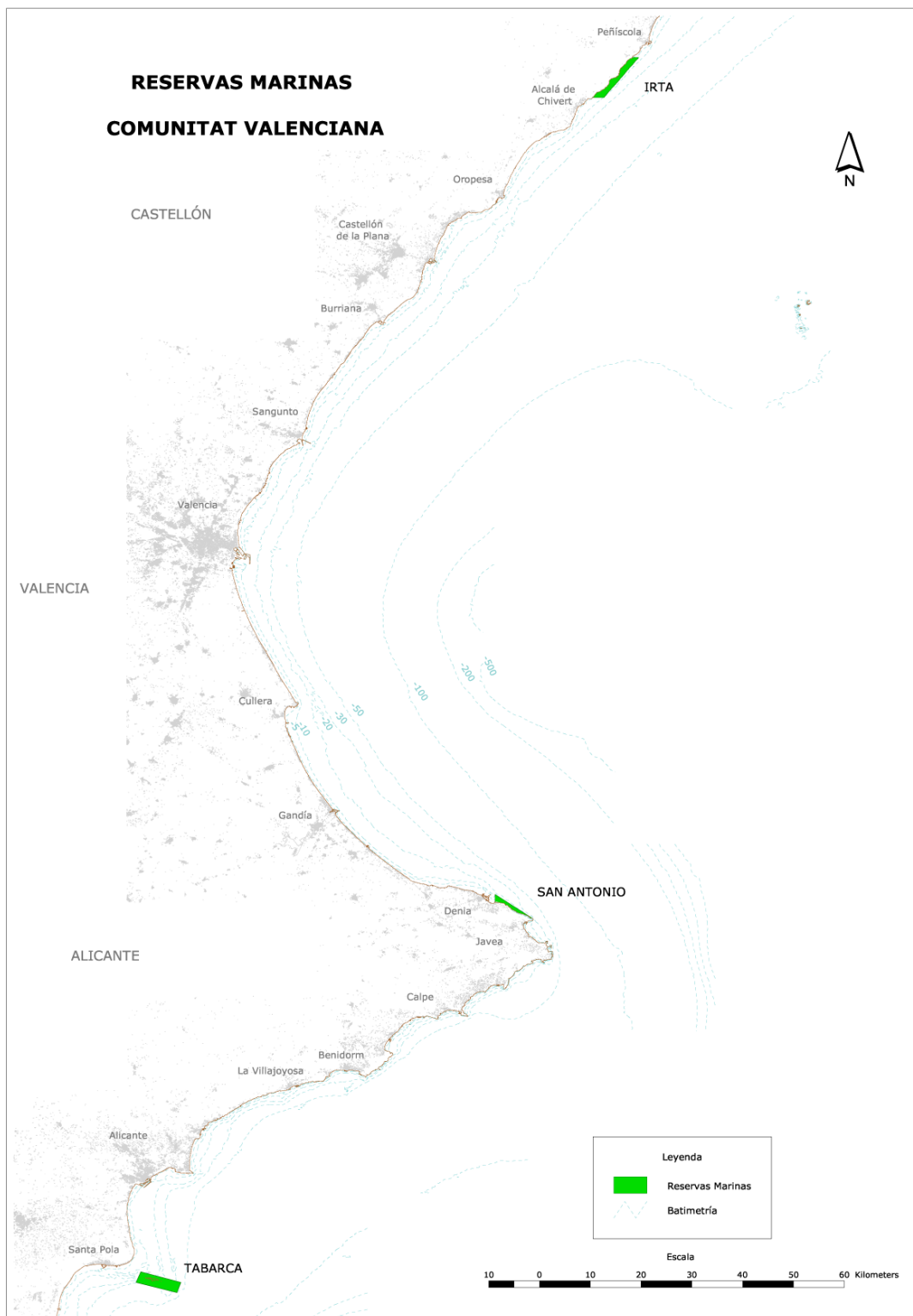


Figura 4: Mapa de las reservas marinas de la Comunidad Valenciana.

1.5 Disponibilidad de información

Los datos expuestos en el presente informe proceden de las visitas técnicas, donde se recabó información sobre el propio terreno y con posterioridad se completó por correo electrónico; y a través de la página web de la Generalitat Valenciana². En la actualidad están disponibles los datos relativos a los años 2019 y 2020, pero debido a que durante el 2021 los datos no estaban actualizados, fueron las cofradías quienes facilitaron el dato de la pesca fresca de primera venta del año anterior.

2 Aspectos generales de la gestión de residuos

Los flujos principales detectados en los puertos fueron:

- Residuos domésticos o similares (MARPOL V).
- Residuos peligrosos (MARPOL I).
- Residuos peligrosos (MARPOL V).
- Residuos voluminosos (MARPOL V).
- Residuos pescados en el mar (MARPOL V).
- Redes y artes de pesca (MARPOL V).
- Plásticos ligados a la pesca (MARPOL V).

Los responsables del seguimiento de la gestión de residuos en los puertos autonómicos de la Comunidad Valenciana son los ingenieros de las respectivas zonas: área Alicante centro, área sur, área norte, área Valencia sur y área Valencia centro. Controlan los contratos y la correcta gestión de los residuos en el puerto, pero a veces es la cofradía quien firma directamente el contrato, cosa que ocurre sobre todo con los residuos no peligrosos.

Las instalaciones portuarias receptoras de residuos de estos puertos se clasifican, siguiendo el Artículo 8 del RD 128/2022, en: Convenio MARPOL anexo I, Convenio MARPOL anexo IV y Convenio MARPOL anexo V.

A excepción de los puertos de Tabarca y Altea, los residuos domésticos los gestiona directamente el municipio. El puerto de Tabarca es un caso especial, pues todos los residuos de la isla son transportados al puerto de Santa Pola por el mismo canal que el abastecimiento.

En el puerto de Altea los contenedores pertenecen a la cofradía y los RSU se gestionan dentro de un contrato directo con Innovia Coptalia SAU.

² <https://agroambient.gva.es/es/web/pesca/comercializacion-por-cofradias>



Figura 5: Contenedores de RSU en el puerto de Altea.

Los puertos de Moraira y Tabarca son los únicos que actualmente no disponen de un punto limpio. En el puerto de Moraira los pescadores utilizan el punto limpio del club náutico y en Tabarca los llevan hasta el punto limpio del puerto de Santa Pola.

Todos los puntos limpios son de acceso restringido. El auxiliar portuario controla el acceso a las instalaciones o introduce en el punto limpio los residuos que los pescadores dejan fuera.

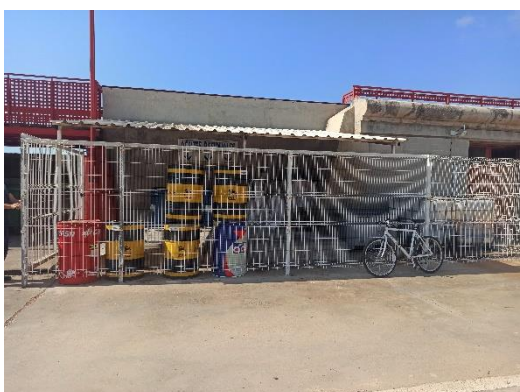


Figura 6: Punto limpio del puerto de Jávea.



Figura 7: Cúmulo de residuos peligrosos en el puerto de Torrevieja.

No se identificaron infraestructuras para la recogida de subproductos³ SANDACH Clase III para restos de pescado en ninguno de los puertos autonómicos de la Comunidad Valenciana. La realidad constatada es una falta de gestión adecuada de este subproducto que no descartamos que finalice, en ocasiones, en el mar.

³ Que por definición de residuo pasan a ser residuos ya que residuo es: “cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseché o tenga la intención o la obligación de desechar” (Ley 7/22 de residuos y suelos contaminados para una economía circular)

2.1 Gestores identificados

Flujo	Fracción	CÓDIGO LER	Recogida en puerto
Plásticos ligados a la pesca (MARPOL V)			Transportes y Excavaciones Altea SL
			Contec
Redes y artes de pesca (MARPOL V)			Cespa GR
			Transit Levante SA
Residuos domésticos o similares (MARPOL V)	MARPOL V	RSU: 200301/ Vidrio: 200102/ Papel cartón: 200101-150101/ Envases plásticos y metálicos 150102 y 150104	Municipio
			Innovia Coptalia SAU
Residuos peligrosos (MARPOL I)	MARPOL IC Aceites minerales	13 02 05*	JM Codina SL Sertego Neoflex SL
	Fuel/Gasoil	13 07 01*	JM Codina SL Sertego Neoflex SL
	Gasolina	13 07 02*	JM Codina SL Sertego Neoflex SL
Residuos peligrosos (MARPOL V)	Baterías de plomo	16 06 01*	JM Codina SL Sertego Neoflex SL
	Filtros de aceite	16 01 07*	JM Codina SL Sertego Neoflex SL
	Envases contaminados con sustancias peligrosas	15 01 10*	JM Codina SL Sertego Neoflex SL
	Absorbentes contaminados con sustancias peligrosas, podrá incluir barreras anticontaminación utilizadas	15 02 02*	JM Codina SL Sertego Neoflex SL
	Pilas con mercurio	16 06 03*	JM Codina SL Sertego Neoflex SL
	Pilas alcalinas	16 06 04*	JM Codina SL Sertego Neoflex SL
	Ánodos desechados		JM Codina SL
	Otros residuos peligrosos	*	JM Codina SL Sertego Neoflex SL

Flujo	Fracción	CÓDIGO LER	Recogida en puerto	
	Bengalas		Proveedor	No entran en lo
Residuos pescados en el mar (MARPOL V)			Proyecto Upcycling the Oceans	
Residuos voluminosos (MARPOL V)	VOLUMINOSOS	20 03 07	Lizaran SL Transportes y Excavaciones Aleta SI Contec Cespa GR Conservaciones Lira SA Transit Levante SA Buosori SL Recuperaciones Xuquer SL Naval	

3 Análisis de la gestión de los residuos en buque

Ninguno de los puertos autonómicos de la Comunidad Valenciana tiene recogida de residuos en buque.

4 Gestión de los residuos en autoservicio

Todos los puertos autonómicos valencianos tienen la gestión de los residuos en autoservicio y el origen de los residuos puede ser tanto pesquero como de las actividades portuarias, siendo el puerto de Benidorm el único con un punto limpio común al muelle deportivo y al muelle pesquero. Las operaciones de gestión en autoservicio son almacenamiento en puerto y posterior traslado al gestor sin que haya casos de pretratamiento en puerto.

En general, los contenedores presentan buen estado, aunque es frecuente que los contenedores tengan malos olores por permanecer abiertos o no tener cubierta. Los pescadores de una misma cofradía pueden tener base en unos puertos determinados, pero usar los puntos limpios de otros puertos cercanos, así como sus lonjas para la descarga de residuos y pesca fresca.

4.1 Residuos domésticos o similares (MARPOL V)

Los 16 puertos gestionan mediante autoservicio los residuos domésticos o similares, sumando 464 contenedores para este flujo. De media, en cada puerto hay 29 contenedores de RSU, con un volumen total de 528.870 litros.

4.1.1 Gestión

En la Tabla 5 se muestran los gestores de recogida. Es el ayuntamiento quien lleva a cabo la recogida de los residuos en todos los puertos menos el de Altea, mezclándolos con sus residuos municipales.

Tabla 5: Nombre del gestor de recogida en puerto de los residuos domésticos y similares.

Nombre del gestor de recogida en puerto
Ayuntamiento
Innovia Coptalia SAU

El puerto de Altea es el único donde la cofradía tiene un contrato para los RSU, en este caso con Innovia Coptalia SAU, que es la empresa que se encarga de la limpieza vial y la recogida de los RSU del resto del puerto.

4.1.2 Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores

Todos los contenedores de RSU se recogen diariamente.

La Tabla 6 muestra el porcentaje de cada tipo de contenedor de recogida de los residuos domésticos o similares para estos puertos. La mayor parte de los recipientes para estos residuos está en la categoría “Otros” que son principalmente papeleras del puerto o privadas (Figura 7 y Figura 8). Cabe mencionar que varias de las papeleras son sin tapa y se ubican suficientemente cerca del agua como para que haya riesgo de voladuras de residuos y que estos puedan acabar en el agua.

Tabla 6: Porcentaje de contenedores de residuos domésticos y similares según su tipo.

Tipo de contenedores	Porcentaje de contenedores
Contenedor carga trasera	26,5%
Contenedor carga lateral	4,5%
Contenedor iglú	4,7%
Caja cerrada	21,6%
Otros	42,7%



Figura 7: Papelera del puerto de El Campello.



Figura 8: Papelera del puerto de Peñíscola.

El 51,1% de los contenedores de este flujo no tiene serigrafía, debido a que muchos de ellos son papeleras. Del resto de contenedores sólo un 10,1% tiene una serigrafía adecuada que corresponde en casi todos los casos a contenedores de papel y cartón, vidrio y de envases ligeros (Tabla 7). Respecto al estado de los contenedores, el 75,9% presenta algunas deficiencias, como pueden ser daños, suciedad y olores, pintadas, residuos del fuera del contenedor o uso de un contenedor inapropiado para el flujo (Tabla 8).

Tabla 7: Serigrafía en los contenedores de residuos domésticos o similares.

Serigrafía	Porcentaje de contenedores
No tiene	51,5%
Correcta	10,1%

Tabla 8: Estado de los contenedores de residuos domésticos o similares.

Estado de los contenedores	Porcentaje de contenedores
Residuos fuera	24,1%
Daños	18,1%
Suciedad-olores	36,9%
Pintadas-pegatinas	15,8%
Contenedor inapropiado	11%



Figura 9: Contenedor de restos en el puerto pesquero de Santa Pola.



Figura 10: Contenedor del puerto pesquero de Vinaroz.

Los puertos con contenedores en mejor estado y mejor organizados se corresponden con un mayor número de papeleras y contenedores municipales, es decir, aquellos presentes en un muelle que es a la vez un paseo marítimo. En el puerto de Burriana se aprecia claramente la diferencia del estado de los contenedores de la parte cercana al municipio a los que están en el dique de abrigo, donde están mucho más expuestos a la meteorología costera.

4.1.3 Cantidades recogidas

No hay datos de cantidades recogidas de este flujo, ya que las recogidas son de competencia municipal, o en el caso del puerto de Altea es común a todo el puerto y por tanto no es representativa del sector pesquero.

4.2 Residuos peligrosos (MARPOL I)

En todos los puertos estatales de la Comunidad Valenciana los buques pesqueros tienen sistemas de recogida de autoservicio para residuos MARPOL I. Actualmente el puerto de Tabarca es el único que no tiene gestión de este flujo y los buques utilizan el punto limpio del puerto de Santa Pola.

Cuando se realizó la visita al puerto de Torreveja no había punto limpio y se depositaban las garras en el puerto (ver Figura 7). Este año (2022) se ha construido un punto limpio. No se dispone de información sobre los flujos que se gestionan a través del citado punto limpio.

En los puertos de Jávea, Moraira y El Campello, los recipientes no son de uso exclusivo del puerto pesquero. Además, en el puerto de El Campello es el único en el que hay un recipiente para aguas sucias, que entra en la categoría de MARPOL IV, donde se depositan aguas contaminadas con disolventes.

Los recipientes son contenedores específicos de aceite o bidones cuya capacidad oscila entre los 1.000 l y los 1250 l. En los puertos de Peñíscola, Jávea, Santa Pola, Villajoyosa y Vinaroz, en cambio, se dispone de un depósito subterráneo de unos 3.000 l de capacidad.

Los recipientes disponen de carteles indicativos o pegatinas mientras que los depósitos subterráneos se ubican fuera del punto limpio, a ras del suelo, y sólo el personal autorizado tiene la llave y la formación para manipularlos.

Sólo los puertos de Jávea y Moraira tienen contenedor para las aguas de sentina.

4.2.1 Gestión

En todos los casos la entidad responsable es la cofradía de pescadores. El contrato y sus términos deben incluir los requisitos exigidos por la gestión portuaria. El acceso al punto limpio o los depósitos lo tienen los auxiliares portuarios y el secretariado de la cofradía.

4.2.2 Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores

Todos los contenedores se recogen a demanda, con una frecuencia mínima de una vez al mes.



Figura 11: Depósito subterráneo de aceite de motor puerto de Vinaroz.

Todos los contenedores tienen la serigrafía correcta y están en buen estado, pero los depósitos subterráneos no disponen de cartel de ningún tipo.

Tabla 9: Serigrafía de los recipientes utilizados para los residuos MARPOL

Serigrafía	Porcentaje de contenedores
No tiene	30%
Correcta	70%

Tabla 10: Estado de los contenedores de residuos MARPOL I.

Estado de los contenedores	Porcentaje de contenedores
Residuos fuera	19%
Daños	0%
Suciedad-olores	80%
Pintadas-pegatinas	0%
Contenedor inapropiado	0%

4.2.3 Cantidades recogidas

Se tiene constancia de las cantidades de residuos MARPOL I recogidas entre 2018 y 2020 en los puertos de Jávea y Cullera:

- Puerto de Jávea: 4.250Kg de MARPOL I en 2018, 4.600kg en 2019 y 5.200kg en 2020.
- Puerto de Cullera: 2.100Kg de MARPOL I en 2019 y 5.400kg en 2020.

4.3 Residuos peligrosos (MARPOL V)

En todos los puertos autonómicos valencianos hay recogida en autoservicio de residuos peligrosos MARPOL V en punto limpio, menos en el puerto de Tabarca, donde se llevan por mar al punto limpio del puerto de Santa Pola.

4.3.1 Gestión

En todos los casos la entidad responsable es la cofradía de pescadores. El contrato y sus términos deben tener los requisitos exigidos por la gestión portuaria. El acceso al punto limpio o los depósitos lo tienen los auxiliares portuarios y el secretariado de la cofradía.

4.3.2 Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores

En todos los casos, los contenedores se recogen a demanda.

Los recipientes varían desde bidones de 80 l a contenedores de 1.200 l o big bags para los envases de residuos peligrosos de mayor tamaño (ver Figura 13), todos con indicación de flujo, aunque en algunos casos sólo sea mediante la pegatina del recipiente (el único caso es el puerto de Burriana Figura 12).



Figura 12: Recipientes para filtros del punto limpio del puerto de Burriana.



Figura 13: Big bag para recipientes contaminados del punto limpio del puerto de Cullera.

La serigrafía era correcta en casi todos los contenedores aunque abundan los residuos acumulados en el suelo y la suciedad.



Figura 14: Interior de punto limpio del puerto de Burriana.

4.3.3 Cantidades recogidas

Se tiene constancia de las cantidades de residuos peligrosos MARPOL V entre los años 2018 y 2020 del puerto de Jávea y entre los años 2019 y 2020 del puerto de Cullera:

- Puerto de Jávea: 375Kg en 2018, 550kg en 2019 y 594kg en 2020.
- Puerto de Cullera: 817Kg en 2019 y 399kg en 2020.

4.4 Residuos voluminosos (MARPOL V)



En casi todos los puertos hay al menos una cuba de gran tamaño para residuos voluminosos de entre 750 l y 30.000 l, sumando un total de 151.250 l de capacidad. En el puerto de Santa Pola hay dos barcos abandonados donde se tiran residuos voluminosos.

Figura 15: Barco abandonado utilizado como contenedor en el puerto de Santa Pola.

4.4.1 Gestión

En todos los casos la entidad responsable es la cofradía de pescadores, teniendo un contrato para la disposición de contenedores de caja abierta de gran volumen, que son repuestas y llevadas a vertedero por empresas autorizadas para el transporte de residuos, pero no para su gestión.

4.4.2 Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores

La recogida es en todos los casos a demanda. En muchos casos se depositan plásticos ligados a la pesca, como cajas de poliespán, o cabos y redes de pesca. También se dan casos de residuos voluminosos particulares que los pescadores traen de sus hogares y los depositan en el punto limpio del puerto, en concreto, RAEE.



Figura 16: Contenedor de caja abierta en el puerto de Santa Pola.



Figura 17: Contenedor de caja abierta en el puerto de Peñíscola.



Figura 18: Contenedores de caja abierta en el puerto de Burriana.

Ninguno de los puntos de acopio tiene serigrafía que permita conocer los residuos que deben depositarse y algunos de ellos están ubicados junto a la lámina de agua.

4.4.3 Cantidades recogidas

No hay datos de cantidades recogidas de este flujo.

4.5 Residuos pescados en el mar (MARPOL V)

Hay un total de 10 puertos autonómicos de la Comunidad Valenciana adheridos al proyecto de *fishing for litter* de Upcycling the Oceans: Altea, Benicarló, Burriana, Calpe, Cullera, Dénia, Peñíscola, Santa Pola, Villajoyosa y Vinaroz.

4.5.1 Gestión

La gestión de los contenedores del proyecto es privada y llevada a cabo por la Fundación Upcycling the Oceans, por lo que esta información no está disponible.

4.5.2 Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores

Todos los contenedores del proyecto son de carga trasera de 2.000 l de capacidad (Figura 19), habiendo una media de 7 contenedores por puerto y un total de 74 contenedores en total (Figura 20 y Figura 21).



Figura 19: Contenedor de Upcycling the Oceans del puerto de Santa Pola.



Figura 20: Contenedor de Upcycling the Oceans del puerto de Dénia.



Figura 21: Contenedor de Upcycling the Oceans del puerto de Burriana.

Los contenedores de algunos puertos, como los de Santa Pola y Burriana, pese a estar serografiados, se utilizan a menudo erróneamente como contenedores de envases ligeros.



Figura 19: Contenedores del puerto de Santa Pola.

4.5.3 Cantidades recogidas

No hay datos de cantidades recogidas de este flujo.

4.6 Redes de arte y pesca (MARPOL V)

Sólo hay recogida selectiva de redes y artes de pesca en los puertos de Dénia, Peñíscola, Santa Pola y Villajoyosa. En Dénia se trata de big bags privados dentro del almacén de los pescadores donde estos se llevan las redes de manera individual fuera del puerto. Debido a la ausencia de estos pescadores durante la visita técnica y a la ley de protección de datos, fue imposible contactar con ellos y averiguar cómo gestionan las redes que se llevan.

En los demás puertos se gestionan las redes y artes de pesca en contenedores de caja abierta, independientes de los contenedores utilizados para los residuos voluminosos. No obstante, también se depositan en ellos otros residuos como RAEE o RSU. El volumen de los recipientes oscila entre 750 l y 30.000 l, con un total de 58.950 l de capacidad.

4.6.1 Gestión

Son gestionados de la misma manera que los residuos voluminosos, por las mismas empresas y que se limitan a reponer los recipientes y llevar las redes a vertedero, a no ser que estas tengan piezas metálicas aprovechables.

4.6.2 Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores

La recogida de este flujo se realiza a demanda en todos los casos.



Figura 20: Contenedor de recogida de redes en el puerto de Villajoyosa.

4.6.3 Cantidades recogidas

No hay datos de cantidades recogidas de este flujo debido a que no se registra.

4.7 Plásticos ligados a la pesca (MARPOL V)

Los únicos puertos con recogida en autoservicio de plásticos ligados a la pesca son el puerto de Altea y el puerto de Villajoyosa, siendo en este último sólo para big bags prensados.

4.7.1 Gestión

La gestión es responsabilidad de la cofradía, con contrato con la entidad gestora JM Codina SL.

4.7.2 Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores

En el puerto de Altea hay tres cajas abiertas de 500 l de capacidad para los plásticos de embalaje y las cajas de poliespán procedentes de lonja (Figura 21). Y en el puerto de Villajoyosa hay una cuba de 40.000 l similar a la de las redes y artes de pesca.



Figura 21: Contenedor de plásticos ligados a la pesca del puerto de Altea.

4.7.3 Cantidades recogidas

No hay datos de cantidades recogidas de este flujo.

5 Gestión de los residuos en buque

Ninguno de los puertos autonómicos de la Comunidad Valenciana tiene recogida en buque de residuos.

6 Gestión de los puntos limpios

Los únicos puertos autonómicos dentro de la Comunidad Valenciana sin punto limpio durante las visitas fueron los puertos de Tabarca y Torrevieja.

En el caso de Tabarca, todos los residuos se transportan al punto limpio del puerto de Santa Pola y se gestionan allí de la misma manera que el abastecimiento de la isla se hace a través del puerto.

En el puerto de Torrevieja, en el presente año 2022, se ha construido un nuevo edificio de 1875 m² que alberga una nueva lonja y un punto limpio. Aún no están activos, pero se prevé que lo estarán a finales del presente año. En cuanto a la responsabilidad de gestión del punto limpio y el contrato y elección de la entidad gestora de residuos, recaerá enteramente sobre la cofradía.

En la Tabla 11 se muestra el número de puertos con gestión de cada flujo de residuos en el punto limpio. Los plásticos ligados a la pesca se gestionan fuera del punto limpio en el caso de los 16 puertos.

Tabla 11: Número de puertos con punto limpio por flujo de residuos.

Residuos	Número de puertos
Plásticos ligados a la pesca (MARPOL V).	0
Residuos domésticos o similares (MARPOL V)	0
Madera	1
Residuos peligrosos (MARPOL V)	16
Residuos peligrosos (MARPOL IV)	1
Residuos peligrosos (MARPOL I)	16

En todos los casos, los puntos limpios de los puertos autonómicos de la Comunidad Valenciana son gestionados por las cofradías, siendo determinante el estado económico y el personal de la misma a la hora de poder dedicar el debido tiempo y conocimiento a una correcta gestión de los

flujos, de su almacenamiento y de la documentación que debe acompañar la declaración de residuos, que muchas veces no existe porque las cofradías no están dadas de alta como productora de residuos peligrosos.

6.1 Estado de los puntos limpios

En la Tabla 12 se analiza el estado de los contenedores de los puntos limpios por flujo.

Tabla 12: Estado de los contenedores de los puntos limpios por flujo.

Flujo	Estado de los contenedores
MARPOL I	El 77% presenta una serigrafía correcta. El 100% son contenedores apropiados para este flujo y el 20% de los contenedores tiene residuos a su alrededor.
Residuos peligrosos	El 100% de los contenedores tiene serigrafía. El 40% de los contenedores tiene residuos a su alrededor.
Residuos domésticos y similares	No hay recipientes para RSU en ningún punto limpio.
Plásticos ligados a la pesca	No hay recipientes para plásticos ligados a la pesca en ningún punto limpio.



Figura 22: Punto limpio del puerto de Altea.



Figura 23: Contenedor de caja abierta para filtros del punto limpio del puerto de Benicarló.



Figura 24: Contenedores de absorbentes y trapos contaminados en el punto limpio del puerto de Burriana.



Figura 25: Contenedor de aceite usado del punto limpio del puerto de Jávea.

Concepto	Puertos (S/N/Parcialmente)	Observaciones
Cierre perimetral y puertas	S	Están todos cerrados o vallados
Señalización del punto limpio	N	No hay cartel señalizador a la entrada de los puntos limpios
Personal responsable de la gestión y separación en origen	S	Trabajadores de la cofradía o el auxiliar portuario
Área cubierta	Parcialmente	Algunos no cubren todos los recipientes
Almacén para residuos peligrosos	S	
Zona de manipulación/reparación de residuos	N	
Control de entrada y salida de residuos y/o personas de la instalación (libro de registro)	S	No hay libro de registro (en Benicarló hay un registro de depósito)
Acceso al punto limpio: área para el control de la entrada del usuario con personal responsable	N	
Robos recientes	N	
Clasificación y almacenamiento adecuados	Parcialmente	Muchos casos de filtros y trapos mezclados
Presencia de residuos en las inmediaciones del punto limpio	S	Mayormente por saturación del punto limpio
Cartelería adecuada de precaución	N	
Tiempo de almacenamiento adecuado de los residuos	N	Puntos limpios saturados y muy sucios

7 Plan de recepción y guía de usuario

El Plan de recepción y manipulación de desechos generados por buques en los puertos de la Generalitat Valenciana se encuentra en la página web de la Generalitat⁴. El documento no tiene fecha, pero hace referencia a datos del 2008, por lo tanto podemos deducir que el documento es posterior, aunque en el capítulo 16 menciona que la vigencia del documento es de tres años desde su aprobación, dando a entender que es posterior al 2018 o está obsoleto.

La Guía de Usuario no se encuentra disponible, pero hay un apartado de normativa vigente en la página web que refiere sobre todo a la gestión de tarifas portuarias⁵.

7.1 Análisis del Plan de recepción

Concepto	(S/N/Parcialmente)	Observaciones
¿Existe convenio con las cofradías y/o clubes náuticos para la gestión de residuos?	N	La dársena deportiva la gestiona la Administración Portuaria y la dársena pesquera la gestiona la cofradía mediante concesión
¿Se diferencian las embarcaciones por tamaño para la gestión de sus residuos?	N	Sólo se menciona el RD 543/2007 de normas de seguridad y prevención para buques < 24m de eslora
Evaluación de la necesidad de disponer de instalaciones portuarias receptoras, habida cuenta de las necesidades de los buques que habitualmente utilicen el puerto y de aquellos tipos de buques que, aunque no utilicen habitualmente el puerto, participen en el tráfico más relevante con dicho puerto	S	Capítulo 2
Descripción del tipo y la capacidad de las instalaciones portuarias receptoras	S	Capítulo 4
Descripción de los procedimientos de recepción y recogida de desechos de buques	S	Capítulo 6
Descripción del sistema de recuperación de costes	N	Hace referencias a otros documentos y en la web hay documentos relacionados

⁴<https://politicaterritorial.gva.es/documents/20055443/20069902/Plan%20de%20recepci%C3%B3n%20y%20Manipulaci%C3%B3n%20de%20Desechos%20Generados%20por%20Buques%20en%20Puertos%20de%20la%20Generalitat/eca4a127-512e-42a4-853e-3fdc8d698c85>

⁵<https://politicaterritorial.gva.es/es/web/puertos/puertos-normativa>

Concepto	(S/N/Parcialmente)	Observaciones
Descripción del procedimiento de consulta permanente con los usuarios del puerto, prestadores del servicio, operadores de terminales y otras partes interesadas	S	Capítulo 15
Conjunto de los tipos y cantidades de desechos de buques recibidos y manipulados en las instalaciones	S	Capítulo 4
Resumen de la normativa nacional aplicable y el procedimiento y trámites para la entrega de desechos a las instalaciones portuarias receptoras	Parcialmente	Capítulo 3 (sólo bibliografía)
Datos de un punto de contacto en el puerto	S	Página 18
Descripción del equipo y los procesos de tratamiento previo de flujos de desechos específicos en el puerto, en su caso	S	Capítulo 4
Descripción de los métodos de registro del uso real de las instalaciones portuarias receptoras	N	Sólo menciona que los equipos existentes son correctos
Descripción de los métodos de registro de las cantidades de desechos entregadas por buques	S	Capítulo 14 y Anexos I y II
Descripción de los métodos de gestión de los distintos flujos de desechos en el puerto	N	Sólo describe las responsabilidades de correcta gestión y almacenamiento

7.2 Análisis de la Guía del usuario

No hay Guía del usuario ni documento análogo de los puertos autonómicos de la Comunidad Valenciana para su análisis.

8 Deficiencias, recomendaciones y barreras identificadas

8.1 Deficiencias encontradas

8.1.1 Disponibilidad de información

No se dispone información relativa a las cantidades desagregadas de residuos recogidos en cada puerto a excepción de los puertos de Jávea (del año 2020) y de Cullera (años 2019 y 2020), donde

las cantidades recogidas no se desagregan en función del origen de los residuos: pesquero, mercante, deportivo, punto limpio, autoservicio, etc.

Existe falta de información en los residuos recogidos y gestionados, lo que impide identificar la realidad de generación de residuos en el puerto.

8.1.2 Identificación del usuario y control del residuo depositado

En casi todos los puertos autonómicos valencianos hay apertura total al público, siendo los puertos de Moraira y Altea los únicos puertos que tienen acceso vigilado. Los puntos limpios as son instalaciones comunes para los residuos procedentes de las actividades portuarias y pesqueras, controlados por el personal auxiliar portuario.

Los residuos asimilables a domésticos son recogidos en la zona pesquera por las entidades locales, que no disponen de los datos de cantidades recogidas por puerto, y tal y como establece la Ley 7/2022, los residuos municipales no comprenden los residuos procedentes de la a pesca.

8.1.3 Recogida de residuos

En ninguno de los puertos autonómicos valencianos se realiza ningún pretratamiento de residuos. Esto se considera como deficiencia, ya que supone transportar fuera del puerto grandes volúmenes de residuo hidrocarburado que podrían reducirse a través de sistemas de tratamiento por decantación *in-situ*.

No se han identificado recogidas de residuos en buque en los puertos autonómicos de la Comunidad Valenciana.

No se identificaron infraestructuras de recogida para:

- Aguas residuales de los barcos (MARPOL IV).
- RAEE no voluminosos (MARPOL V).
- Ropa de trabajo (MARPOL V).

El puerto de Tabarca es el único sin punto limpio propio, pero utiliza el del puerto de Santa Pola.

8.1.4 Deficiencias por flujo

8.1.4.1 Redes y artes de pesca (MARPOL V)

Únicamente los puertos de Dénia, Peñíscola, Santa Pola y Villajoyosa tienen medios de depósito diferenciados para este flujo, siendo lo más común la recogida de este en recipientes genéricos para residuos voluminosos.

8.1.4.2 *Plásticos ligados a la pesca (MARPOL V)*

Únicamente los puertos de Altea y Villajoyosa tienen medios de depósito diferenciados para este flujo, siendo lo más común la recogida de este en recipientes genéricos para residuos voluminosos y de RSU. También es habitual encontrarlos en los contenedores de basuras marinas.

8.1.4.3 *Residuos peligrosos (MARPOL I)*

Todos los puertos autonómicos valencianos tienen punto limpio con recogida en autoservicio de residuos MARPOL I, menos el puerto de Tabarca, que utiliza el punto limpio del puerto de Santa Pola.

Los pescadores deben transportar en garrafas sus residuos MARPOL I al punto limpio y avisar al auxiliar portuario, pero se dan frecuentes abandonos de garrafas en el muelle. Sólo los puertos de Benidorm y Villajoyosa disponen de recipientes para MARPOL I fuera del punto limpio, ambos vigilados por el personal del puerto.

No se han registrado recipientes para aguas de sentina salvo en los puertos de Jávea y Moraira.

8.1.4.4 *Residuos peligrosos (MARPOL V)*

Todos los puertos autonómicos valencianos tienen punto limpio con recogida en autoservicio de residuos MARPOL V, menos el puerto de Tabarca, que utiliza el punto limpio del puerto de Santa Pola.

Los pescadores deben transportar sus residuos MARPOL V al punto limpio y avisar al auxiliar portuario, pero se dan frecuentes abandonos de residuos peligrosos en el muelle.

El puerto de Burriana es el único con recipientes para residuos peligrosos MARPOL V fuera de punto limpio.

Las fracciones identificadas para la recogida selectiva son filtros usados, recipientes y envases contaminados, ánodos desechados, trapos absorbentes y otros materiales contaminados.

8.1.4.5 *Residuos domésticos o similares (MARPOL V)*

La gestión de los residuos domésticos se delega en los ayuntamientos que recogen los contenedores del puerto procedentes de diferentes orígenes: de buques pesqueros, portuarios de lonjas, bares, usuarios, etc. No existe ningún control sobre la procedencia y las cantidades desembarcadas que, para los residuos MARPOL V procedentes de buques y actividad pesquera, no son competencia de los municipios (Ley 7/2022).

8.1.4.6 *Residuos voluminosos (MARPOL V)*

Sólo los puertos de Altea, Benicarló, Burriana, Cullera, Dénia, Jávea, Santa Pola, Villajoyosa y Vinaroz, gestionan los residuos voluminosos (MARPOL V) dentro de sus puertos. En estos recipientes se depositan de forma conjunta redes y artes de pesca, RAEE y plásticos ligados a la

pesca. El puerto de Dénia es el único con un recipiente específico para madera y el puerto de Burriana el único con un recipiente específico para metal y RAEE.

8.1.4.7 Aguas sucias (MARPOL IV)

Las aguas sucias grises y negras, si no son gestionadas adecuadamente y se depositan en el mar, pueden causar problemas de turbidez, infecciones, eutrofización de las aguas, causando efectos sobre el paisaje y la salud humana, además de sobre la flora y fauna.

No se ha identificado recogida específica en los puertos pesqueros de este flujo procedente de los barcos.

8.1.4.8 Materia Orgánica: Descartes resto de pescado (MARPOL V)

Los desechos de subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH), como vísceras, aletas, raspas, cabezas, etc., tienen un importante potencial de valorización como materia prima para la elaboración de harinas y aceites. Estos residuos deberían de gestionarse a través de gestores de estos subproductos.

No se han identificado recipientes específicos en ningún puerto. Aparentemente, estos desechos tienen dos destinos: el mar y los contenedores de resto de los puertos.

8.1.4.9 Residuos pescados en el mar (MARPOL V)

Se han identificado medios de depósito de residuos pescados en el mar (MARPOL V) del proyecto Upcycling the Oceans en los puertos de Altea, Benicarló, Burriana, Calpe, Cullera, Dénia, Peñíscola, Santa Pola, Villajoyosa y Vinaroz.

8.1.5 Estado de los contenedores

La mayoría de los contenedores fuera de punto limpio no presentan serigrafía o esta es inadecuada.

Se identificaron algunos contenedores en mal estado (roturas, desperfectos, pintadas, suciedad o residuos en los alrededores), en especial malos olores debido a que los contenedores sean abiertos o se mantengan permanentemente abiertos. Los residuos tirados alrededor de los contenedores también son frecuentes.



Figura 26: Contenedor roto y sucio con residuos fuera en el puerto de Burriana.



Figura 27: Contenedores abiertos con malos olores en el puerto de Moraira.

8.1.6 Plan de Recepción y Guía del usuario

El Plan de recepción y Manipulación de desechos generados por buques en los puertos de la Generalitat Valenciana no tiene fecha, dando a entender que es posterior al 2018 o está obsoleto. No hay guía de usuario disponible, pero hay un apartado de normativa vigente en la página web que refiere sobre todo a la gestión de tarifas portuarias.

8.2 Recomendaciones de mejora

8.2.1 Sistemas de control

Se recomienda implantar un sistema homogéneo de control, trazabilidad y notificación de las cantidades de residuos recogidas en los puertos pesqueros. Para ello es necesario tener sistemas de control adecuados y que exista un acompañamiento y asesoramiento técnico estrecho y continuo con personal cualificado para conseguir un correcto modelo de gestión de todos los residuos generados y gestionados en los puertos pesqueros. Necesario homogeneizar el sistema de trazabilidad de la información de residuos gestionados en los puertos pesqueros a través de un registro de información común de los residuos gestionados.

Es necesario obtener información de costes de entrega, recepción y manipulación de los desechos, que ayude a la toma de decisiones y la aplicación del principio de quien contamina paga. Esta información debe estar desglosada por tipos de eslora, ya que no pueden aplicarse las mismas medidas y tarifas a grandes buques de pesca o mercantes que a los buques de artes menores de las cofradías valencianas.

Es recomendable implantar un sistema de control del usuario que deposita el residuo en los medios de depósito del puerto, ya que es necesario distinguir entre actividad portuaria, pesquera o vecino del municipio. De manera prioritaria, se propone sistemas de acceso a los puertos o implantación de sistemas electrónicos de identificación de usuario, ya sea en puntos limpios como en medios de depósito de residuos MARPOL I y del flujo de resto, que permita conocer quién deposita cada tipo de residuos y mejore el control real sobre el residuo generado y recogido. una separación entre los medios de depósito de los puertos y los del municipio para que los residuos de ambas fuentes no se mezclen. Para esto también es importante la presencia de personal que registre las cantidades depositadas de cada flujo, ya sea por pescador o por un período de tiempo determinado.

Es recomendable también la creación de un sistema de inspección, vigilancia y control de residuos del puerto a través de un servicio de inspección ambiental que vigile cantidades y tipología de residuos depositados por los productores del puerto pesquero: concesionarias, cafeterías, lonja, armadores, gasolineras que identifique no conformidades y pueda advertir de comportamientos inadecuados.

8.2.2 Medios de depósito y tratamiento

Es muy recomendable la creación de un sistema único de identificación de medios de depósito para todos los flujos gestionados en estos puertos, con un nombre común, serigrafía explicativa y, preferiblemente color único, que permita a los usuarios identificar fácilmente donde depositar cada residuo. Esto es especialmente importante en esta comunidad autónoma, donde las cofradías abarcan varios puertos y cambian relativamente a menudo de puerto base.

Es necesaria una mejora del estado de los medios de depósito: necesario reparar y sustituir medios de depósito rotos y en mal estado. También promover su correcto uso para evitar vertidos de residuos líquidos por fuera de los recipientes. A su vez, es importante controlar que los recipientes tengan tapa y permanezcan cerrados cuando no se están usando para prevenir malos olores.

La implantación de un sistema de pretratamiento de residuos facilitará y ahorrará costes en el transporte y gestión de residuos como pueden ser: sistemas de decantación de residuos MARPOL I (excepto en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria), sistemas de compactación de cajas de PSE o cartón, etc.

8.2.3 Recogidas selectivas

Es necesario incrementar las recogidas de flujos selectivos como son residuos pescados en el mar, madera, RAEE, otros residuos voluminosos, chatarra y artes de pesca.

Se recomienda fomentar la participación y acuerdos de gestores de subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH) con las cofradías para valorizar estos residuos. También su participación en proyectos de *fishing for litter* propios o ya existentes, con recipientes específicos para basuras marinas.

Se considera necesaria la formación y concienciación del sector pesquero en la gestión y separación de residuos en origen para asegurar un buen uso de las instalaciones de autoservicio.

Se sugiere fomentar acuerdos de colaboración con empresas locales/ regionales de reciclado de residuos generados en puertos que facilite su salida, la adecuada gestión y la aplicación del principio de proximidad.

8.2.4 Normativa

Se detecta la necesidad de trabajar desde este momento con la Ley 7/2022 del 8 de abril, de Residuos y Suelos contaminados y la futura reglamentación sobre modelo de responsabilidad ampliada del productor de artes de pesca. Para ello será necesario involucrar a los fabricantes y proveedores de redes y aparejos, así como los proveedores de bengalas.

8.3 Barreras administrativas, técnicas y económicas

8.3.1 Económicas

- Elevado coste económico de sistemas de control del usuario (sistemas electrónicos) y de fiscalización de la deposición de residuos (costes de personal).
- Coste de las infraestructuras de pretratamiento de residuos en puerto: tanques de decantación y compactadora.
- Coste económico de infraestructuras de depósito en buen estado y correctamente señalizadas.
- Coste económico de las obras recientes para la mejora o remodelación de la infraestructura en todos los puertos estatales valencianos.
- Perjuicio económico del covid-19 para las cofradías con menor poder adquisitivo.

8.3.2 Sociales

- Dificultad en cerrar el acceso libre (sin identificación) en los puertos abiertos al público o delimitar zonas en los puertos autonómicos valencianos. El elevado flujo de turistas o empresas privadas puede impedir una correcta identificación de residuos de usuarios particulares y de actividad portuaria y pesquera.
- Dificultad en involucrar a las cofradías en la gestión de residuos producidos por ellas como pueden ser basuras marinas y subproductos SANDACH.

8.3.3 Técnicas

- Dificultad en controlar los datos de cantidades recogidas y gestionadas y de crear un registro único para la trazabilidad de los residuos.
- Falta de espacio disponible en determinados puertos para incorporar instalaciones de pretratamiento o ampliar el tamaño de los puntos limpios.
- Falta de personal especializado en la correcta gestión y manipulación de residuos en los puertos, familiarizado con los flujos específicos del sector pesquero.
- Dificultad en avanzar en el SCRAP de artes y aparejos de pesca.

9 Anexo I: gestores de residuos

9.1 Residuos domésticos o similares (MARPOL V)

Tabla 13: Gestores de residuos domésticos (MARPOL V) por puerto.

Puerto	Gestor de recogida	Gestor del destino final	Destino final
Altea	Innovia Coptalia SAU	No disponible	No disponible
Todos los demás	Municipio	No disponible	No disponible

9.2 Residuos peligrosos MARPOL I

Tabla 14: Gestores de residuos peligrosos (MARPOL I) por puerto.

Puerto	Gestor de recogida	Gestor del destino final	Destino final
Altea	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Benicarló	Sertego	Sertego	Planta de Sertego
Benidorm	Neoflex SL	No disponible	Planta de JM Codina en Alicante
Burriana	Sertego	Sertego	Planta de Sertego
Calpe	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Cullera	Sertego	Sertego	Planta de Sertego
Dénia	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
El Campello	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Jávea	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Moraira	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Peñíscola	Sertego	Sertego	Planta de Sertego

Santa Pola	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Torreveija	Sertego	Sertego	Planta de Sertego
Villajoyosa	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Vinaroz	Sertego	Sertego	Planta de Sertego

9.3 Residuos peligrosos MARPOL V

Tabla 15: Gestores de residuos peligrosos (MARPOL v) por puerto.

Puerto	Gestor de recogida	Gestor del destino final	Destino final
Altea	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Benicarló	Sertego	Sertego	Planta de Sertego Planta de JM Codina en Alicante
Benidorm	Neoflex SL	No disponible	Planta de JM Codina en Alicante
Burriana	Sertego	Sertego	Planta de Sertego
Calpe	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Cullera	Sertego	Sertego	Planta de Sertego
El Campello	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Jávea	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Moraira	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Peñíscola	Sertego	Sertego	Planta de Sertego
Santa Pola	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Torreveija	Sertego	Sertego	Planta de Sertego

Villajoyosa	JM Codina SL	JM Codina SL	Planta de JM Codina en Alicante
Vinaroz	Sertego	Sertego	Planta de Sertego